



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL N° 26

28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
120	2018-00020-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	LUIS ANTONIO ROMERO PEDRAZA	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
121	2018-00024-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	NELSON FACUNDO BARRERA CORREDOR Y OTRO	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
122	2018-00042-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	LUIS ALEJANDRO FUNETES DÍAZ	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
123	2018-00046-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	ERIKA MARCELA MISSE CETINA	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
124	2019-00007-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	JUAN DAVID VELANDIA ESTUPIÑAN	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
125	2019-00008-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	EDIN YESID RAMÍREZ CAMACHO Y OTRO	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
126	2019-00018-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	JUAN DAVID VELANDIA ESTUPIÑAN Y OTRO	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
127	2019-00023-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	HENRY ESLAVA PÉREZ	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
128	2019-00060-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	JOSÉ LAUREANO QUINTERO SANABRIA	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
129	2019-00073-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	MAURICIO PRIETO GÓMEZ	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
130	2020-00014-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	SAÚL PÉREZ HERNANDEZ Y OTRA	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.
131	2020-00016-00	EJECUTIVO	BANAGRARIO	SAÚL PÉREZ HERNANDEZ	25/09/20	ACEPTA RENUNCIA ART. 76 INC. 4 C.G.P.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque/2020n1>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario